DECRETO 108/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de Don David Ortiz Carrasco como Director General de Relaciones Informativas, Institucionales y Publicidad de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2011040121)

A propuesta de la Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2011,

D I S P O N G O :

El cese de D. David Ortiz Carrasco, como Director General de Relaciones Informativas, Institucionales y Publicidad de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Vicepresidenta, Portavoz
y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación,
CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ

• • •